

----- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**-----

----- QUE EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS; SE ACORDÓ LITERALMENTE LO SIGUIENTE:-----

“V.- Propuesta, Análisis y Aprobación en su caso, del PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

ACUERDO: Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos, SE APRUEBA el Presupuesto de Ingresos, Egresos y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2017 (DOS MIL DIECISIETE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto.; documento que se agrega de forma íntegra al apéndice de la presente sesión.”

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., SIENDO LOS 13 TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERODE 2017 DOS MIL DIECISIETE, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

Atentamente

LIC. GUILLERMO GALVÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



c.c. Archivo.
L'GGG.vgmr.